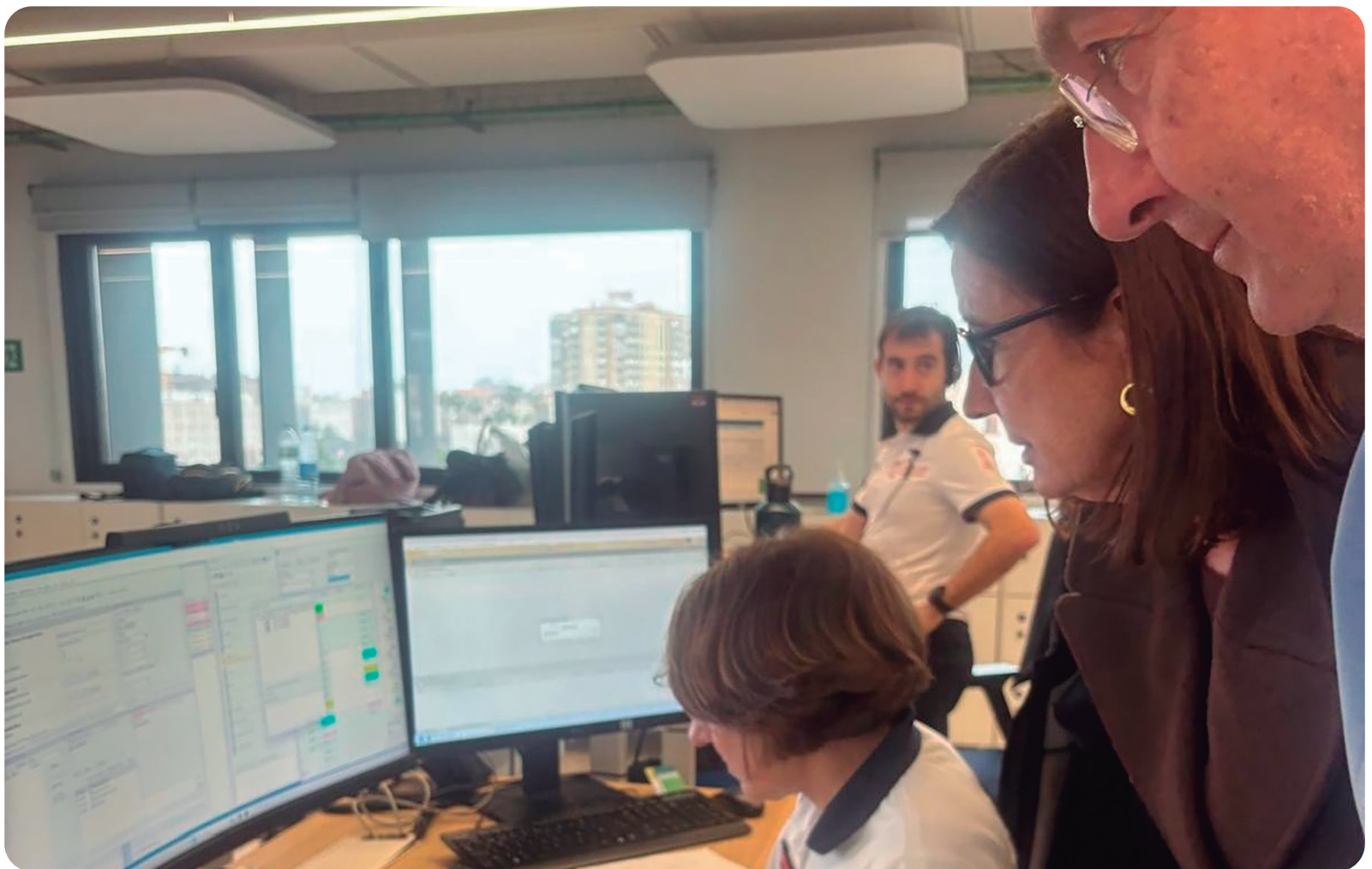


Enfermería *profesión*

Periódico de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana

DIRIGIDO A USUARIOS DE LA SANIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Los CICU de Urgencias gestionan 730.000 incidentes durante el último año



Las Unidades de Detección Precoz en salud mental en colegios atienden a más de 3.300 escolares. Pag. 5



Un régimen sancionador específico en la Ley de Salud para sancionar las agresiones en Sanidad. Pag. 7



Plan 2030 de investigación para atraer talento e inversiones estratégicas en infraestructuras. Pag. 8



Los Centros de Información y Coordinación de Urgencias gestionan 730.000 incidentes el último año

Por provincias, 384.052 avisos corresponden a Valencia, 272.673 a Alicante y 73.233 a Castellón

V.M.

Los Centros de Información y Coordinación de Urgencias (CICU), dependientes de la Conselleria de Sanidad, han gestionado un total de 729.958 avisos durante el año 2025. La cifra supone que diariamente se han atendido unos 2.000 servicios. Este volumen de actividad continúa la tendencia de crecimiento registrada en los últimos años, ya que, por ejemplo, en 2022 se alcanzaron más de 727.000 avisos con una media cercana a los 1.993 servicios diarios. Esta evolución refleja tanto el aumento de la demanda asistencial como la consolidación del sistema de emergencias sanitarias en la Comunitat Valenciana, que desde su creación en los años noventa ha ido ampliando progresivamente su capacidad y cobertura.

La secretaria autonómica de Sanidad, Asunción Perales, que ha visitado la sede del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana y la sala del CICU de València, ha puesto en valor "la vocación y la dedicación de los profesionales que asisten a los pacientes que se ven ante una situación de urgencia o emergencia extrahospitalaria en cualquier punto de nuestra geografía". "Además, son los primeros en dar esa asistencia muchas veces vital para la supervivencia de las personas y en ocasiones en situaciones o escenarios complicados", ha subrayado. En este sentido, el CICU constituye el eje central de coordinación sanitaria, ya que es el responsable de gestionar de forma permanente todos los recursos asistenciales disponibles, tanto públicos como concertados, y de coordinarse con otros servicios de emergencias en situaciones complejas o catástrofes.

Asimismo, Asunción Perales ha destacado la labor que se realiza desde los CICU en aquellos incidentes en los que "sus profesionales guían a personas que están con algún paciente en parada cardiorrespiratoria para que realicen el masaje cardíaco; o la maniobra de Heimlich si estamos ante un atragantamiento; e incluso qué hacer en



caso de un parto inminente, etcétera". "Por tanto, es importante que la ciudadanía sepa que ante situaciones así, aunque se desconozcan las técnicas, un coordinador o coordinadora o una enfermera del CICU va a dar telefónicamente las indicaciones precisas mientras llegan al lugar los servicios de emergencia movilizados", ha añadido. Esta asistencia telefónica forma parte de los protocolos de atención, en los que el personal sanitario coordina y orienta la respuesta desde el primer momento para optimizar los resultados clínicos.

En cuanto a la tipología de los incidentes gestionados el pasado año, un total de 254.343 fueron a causa de una emergencia sanitaria. De ellas, 22.117 eran accidentes

de tráfico, 18.427 fueron llamadas para asistir a personas con dificultad respiratoria, 14.705 por posibles ictus, 8.444 de carácter psiquiátrico, 5.580 por posibles infartos de miocardio, 2.780 por incendios, etc. Este tipo de clasificación responde a los protocolos de priorización que permiten asignar los recursos adecuados según la gravedad de cada caso, garantizando una respuesta rápida y eficiente ante situaciones potencialmente críticas.

Por otro lado, se atendieron 104.762 urgencias sanitarias, es decir, avisos que requerían respuesta de carácter urgente; y se recibieron 79.954 llamadas para realizar alguna consulta médica. Además de estas categorías, los CICU también gestionan alertas y comunicaciones informativas relacionadas



con incidentes sanitarios o situaciones de riesgo, lo que amplía su papel más allá de la intervención directa y los convierte en un elemento clave dentro del sistema de salud pública y de protección civil.

Asimismo, se realizaron 17.652 transportes secundarios y 171.737 transportes urgentes no asistidos. Estos dos últimos tipos de servicios son, en el primer caso, los traslados de pacientes entre centros hospitalarios que requieren personal sanitario y, en el segundo, los traslados a centros sanitarios o domicilios que no requieren asistencia sanitaria durante el transporte. La gestión de estos traslados forma parte de la coordinación global del sistema, que incluye la planificación y distribución de los medios de transporte sanitario en función de las necesidades asistenciales en cada momento.

Del total de servicios, a la provincia de Valencia corresponden 384.052 incidentes sanitarios extrahospitalarios. En cuanto a la tipología, 123.577 fueron emergencias, 57.114 urgencias, 45.903 consultas médicas, 8.230 transportes secundarios y 83.814 transportes urgentes no asistidos. Esta distribución provincial responde a factores como la densidad de población y la concentración de recursos sanitarios, que influyen en la demanda de atención de emergencias.

En la provincia de Alicante se produjeron 272.673 servicios. Un total de 102.942 fueron emergencias, 38.440 urgencias, 26.892 consultas médicas, 6.104 transportes secundarios y 59.500 transportes no asistidos. Por su parte, la provincia de Castellón registró 73.233 incidentes, con 27.824 emergencias, 9.208 urgencias, 7.159 consultas médicas, 3.318 transportes secundarios y 28.423 transportes no asistidos, lo que refleja un menor volumen acorde a su población.

Los CICU están gestionados por profesionales de distintas categorías, como el personal de enfermería, los

médicos coordinadores, los locutores y documentalistas, que atienden cualquier situación de urgencia o emergencia sanitaria que surja en la Comunitat Valenciana durante las 24 horas del día, los 365 días al año. Estos equipos multidisciplinares son responsables no solo de la atención inmediata, sino también de la toma de decisiones clínicas y logísticas que garantizan el funcionamiento global del sistema de emergencias.

La secretaria autonómica de Sanidad ha explicado que cuando los CICU reciben un aviso mediante el que se solicita asistencia sanitaria, "se asigna el recurso asistencial más adecuado a esa demanda en función de la prioridad del problema o la patología manifestada y los recursos disponibles en el momento que se produce la urgencia". Este modelo de gestión permite optimizar el uso de ambulancias y unidades especializadas, asegurando que cada intervención se ajuste a la gravedad del caso y a las necesidades del paciente.

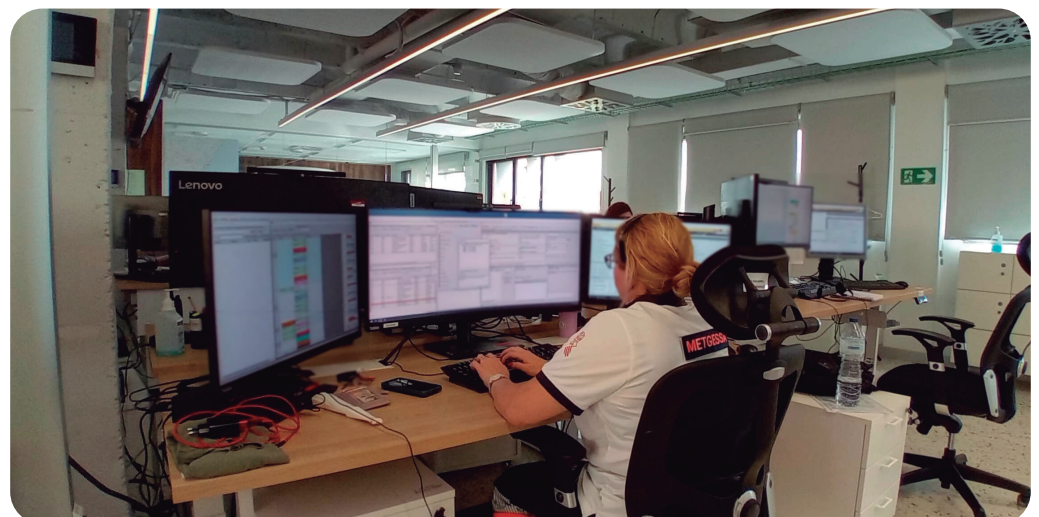
Así, para la gestión del total de incidentes de 2025 los recursos sanitarios asistenciales realizaron 426.640 servicios, es decir, una media de 1.169 al día. En concreto, se

movilizaron unidades del Servicio de Atención Médica Urgente (SAMU) en 74.926 ocasiones; de Soporte Vital Avanzado (SVA) de Enfermería en 5.756 incidentes; de las unidades de Soporte Vital Básico (SVB) en 295.958 servicios; las ambulancias convencionales de transporte urgente no asistido realizaron 50.000 traslados de pacientes. Esta red de recursos ha ido ampliándose con el tiempo, incorporando más unidades y mejorando su disponibilidad, especialmente en servicios de 24 horas.

Por provincias, en la de Valencia se llevaron a cabo 205.063 servicios por parte del transporte sanitario, 164.286 en la de Alicante y 57.291 en la de Castellón. Esta distribución territorial permite garantizar la cobertura en todo el ámbito autonómico, adaptándose a las características geográficas y demográficas de cada zona.

Asunción Perales ha recordado que ante una situación de urgencia médica se debe llamar inmediatamente al teléfono de emergencias 112. "Durante la llamada y para conseguir una gestión óptima es importante mantener la calma y responder de manera rápida y concisa al breve cuestionario realizado por la persona teleoperadora", ha señalado. Este procedimiento es fundamental para activar de forma eficaz la cadena asistencial y reducir los tiempos de respuesta.

Otra de las cuestiones importantes es proporcionar la dirección precisa en la que se ha producido el incidente, además de facilitar el sexo y la edad del paciente. La secretaria autonómica ha advertido que "en el caso de conocer otro tipo de información importante de la persona accidentada, como enfermedades o antecedentes, es recomendable comunicarlo para facilitar la atención médica". De este modo, se mejora la calidad de la intervención desde el primer momento y se incrementan las probabilidades de éxito en la asistencia sanitaria.





La Fe obtiene la acreditación como Unidad de Referencia de Enfermedad Renal en trasplantados

Atiende a personas que tras recibir un trasplante de corazón, pulmón o hígado pueden desarrollar complicaciones renales



V.M.

La Conselleria de Sanidad ha designado al Hospital La Fe como Unidad de Referencia de Enfermedad Renal en Trasplantados de Órgano Sólido no renal para la Comunitat Valenciana, en reconocimiento a la trayectoria, los resultados y la especialización del equipo integrado en el servicio de Nefrología.

La Unidad de Referencia de Enfermedad Renal en Trasplantados de Órgano Sólido no renal de La Fe atiende a personas que han recibido un trasplante cardíaco, pulmonar o hepático y que, como consecuencia del propio proceso del trasplante, pueden desarrollar problemas renales, tanto de forma aguda como a largo plazo.

Entre los problemas más frecuentes se encuentran el fracaso renal agudo, la enfermedad renal crónica y los efectos secundarios derivados de

algunos medicamentos necesarios para evitar el rechazo del órgano -fármacos inmunosupresores- o del uso de antibióticos necesarios para evitar infecciones. En los casos más avanzados, la unidad también atiende a pacientes que necesitan diálisis o una valoración para un trasplante renal.

Cerca de 200 pacientes son atendidos cada año en esta Unidad

Cada año, la unidad realiza el seguimiento de alrededor de 200 pacientes, lo que se traduce en unas 2.500 visitas anuales entre consultas médicas y de enfermería, además de la atención a ingresos e interconsultas hospitalarias. Dispone de técnicas diagnósticas avanzadas, como la biopsia renal, y ajusta de forma individualizada los tratamientos antirrechazo para preservar al máximo la función renal. Asimismo, ofrece todas las modalidades de tratamiento

renal sustitutivo, incluidas las distintas modalidades de diálisis, tanto hospitalarias como domiciliarias.

El jefe del servicio de Nefrología, Pablo Molina, ha señalado que esta designación "nos permite consolidar un modelo asistencial altamente especializado y coordinado con las unidades de trasplante hepático, pulmonar y cardíaco, así como reforzar las consultas monográficas y el seguimiento integral del paciente, desde la valoración previa al trasplante hasta el manejo de complicaciones agudas o la necesidad de diálisis o trasplante renal, cuando sea necesario".

Por su parte, el gerente de la Agrupación Sanitaria Interdepartamental, ASI Valencia Sur, José Luis Poveda, ha destacado que la acreditación como unidad de referencia "refuerza el papel de La Fe como hospital de alta complejidad y centro de referencia en trasplantes, y supone un reconocimiento a la experiencia, el volumen de actividad y la calidad asistencial del servicio de Nefrología".

La unidad trabaja en coordinación con Hepatología, Cardiología, Neumología, Farmacia, Radiología, Reanimación y UCI, con cobertura de guardia de Nefrología las 24 horas. Además, desarrolla actividad investigadora centrada en las complicaciones renales en pacientes trasplantados, con el objetivo de mejorar el conocimiento y avanzar hacia un abordaje cada vez más preventivo y personalizado.

En los últimos años, el manejo de la enfermedad renal en pacientes trasplantados ha evolucionado hacia un enfoque más temprano y preventivo, con un seguimiento más estrecho y una mayor coordinación entre especialidades.

Síguenos en:





Las Unidades de Detección Precoz en salud mental en el ámbito educativo atienden a más de 3.300 escolares

El modelo sitúa la salud mental de los menores en el centro de la acción pública y demuestra que la coordinación entre Sanidad y Educación es clave para su bienestar emocional



V.M.

Los profesionales de las Unidades de Detección Precoz en salud mental han atendido a 3.305 alumnos o alumnas de la Comunitat Valenciana, lo que pone de manifiesto la importancia de contar con dispositivos de intervención temprana. Por provincias, 1.536 casos corresponden a centros educativos de Valencia, 1.435 de Alicante y 334 de Castellón.

Estos datos se han dado a conocer durante las jornadas de trabajo que la Dirección General de Salud Mental y Adicciones de la Conselleria de Sanidad ha organizado en Alicante, y a las que han sido convocados los profesionales que integran las Unidades de Detección Precoz de toda la Comunitat Valenciana.

El director general de Salud Mental y Adicciones, Bartolomé Pérez Gálvez, ha explicado que "este encuentro permitirá consolidar este modelo de trabajo mediante el intercambio de experiencias entre los profesionales de las distintas unidades y la planificación de nuevas líneas de actuación que permitan seguir fortaleciendo la detección temprana y la intervención psicológica en los centros educativos".

"Estamos construyendo un modelo pionero que sitúa la salud mental de niños, niñas y adolescentes en el centro de la acción pública y demuestra que la coordinación entre los sistemas sanitario y educativo es clave para cuidar el bienestar emocional de las nuevas generaciones", ha destacado Pérez Gálvez.

Por su parte, la directora general de Innovación e Inclusión Educativa, Xaro Escrig, ha señalado que el trabajo conjunto entre ambas conselleries ha hecho posible impulsar estas Unidades de Detección Precoz, "que responden a la necesidad expresada por los centros educativos de contar con estructuras estables de acompañamiento, orientación y apoyo ante las crecientes demandas vinculadas al bienestar emocional del alumnado y cuidado de la salud mental".

La Comunitat Valenciana es actualmente la única comunidad autónoma que ofrece este servicio en todos los departamentos de salud y a todos

los centros escolares, además de hacerlo con profesionales propios del sistema público sanitario. En total existen 23 unidades, integradas por más de 60 psicólogos y psicólogas de la Conselleria de Sanidad, que trabajan en coordinación directa con los centros educativos de las tres provincias.

Estas unidades constituyen un recurso innovador orientado a identificar y atender de manera temprana los problemas de salud mental en la infancia y la adolescencia dentro del entorno escolar. Esta iniciativa forma parte de la colaboración entre las Consellerias de Sanidad y de Educación, que trabajan de manera coordinada para integrar la atención psicológica en los centros educativos.

Bartolomé Pérez Gálvez ha subrayado que este modelo "responde a la necesidad de actuar antes de que los problemas se agraven". "La detección precoz en salud mental en la infancia y la adolescencia es una de las estrategias más eficaces para evitar que estos problemas se cronifiquen. Intervenir a tiempo puede cambiar completamente la trayectoria vital de un niño o una niña", ha destacado.

Tipología de los casos

Los motivos de consulta de las intervenciones de este primer año de trabajo de las Unidades de Detección Precoz en el ámbito escolar reflejan la diversidad de situaciones que afectan al bienestar emocional del alumnado.

Uno de los aspectos más relevantes que reflejan los datos del primer año de actividad es el peso de las consultas relacionadas con la ideación suicida o las autolesiones, que representan uno de cada cinco casos atendidos. En concreto se han atendido 664 casos, lo que representa el 20,1 % del total.

En este sentido, el director general de Salud Mental y Adicciones ha afirmado que "esta realidad refuerza la importancia de contar con profesionales de salud mental integrados en el ámbito educativo y capaces de detectar señales de alerta tempranas". "Sabemos que la prevención del suicidio pasa por escuchar, detectar y actuar a tiempo. La presencia de profesionales de salud mental en el entorno escolar permite identificar señales de riesgo que muchas veces pasan desapercibidas y ofrecer una respuesta rápida", ha añadido.

En segundo lugar, se sitúa la sintomatología afectiva o emocional, con 652 casos (19,7 %); seguida de los problemas de conducta, con 443 casos (13,4 %); y la ansiedad y síntomas relacionados, con 414 casos (12,5 %). También se han registrado 323 casos de sospecha de trastornos del neurodesarrollo (9,8 %), 241 vinculados a estrés, situaciones traumáticas o crisis (7,3 %), 164 relacionados con problemas de convivencia o violencia escolar (5 %) y 152 asociados a dificultades en las relaciones sociales (4,6 %).

Además, se han atendido 117 casos de absentismo o problemas escolares (3,5 %), 84 casos de trastornos de la conducta alimentaria o sospecha (2,5 %) y 51 casos agrupados en otras situaciones (1,5 %).



Un régimen sancionador específico en la Ley de Salud para sancionar las agresiones en Sanidad

Los órganos competentes de Sanidad podrán sancionar a la persona que agrede a un profesional del sistema sanitario sin necesidad de acudir a la vía judicial



V.M.

La directora general de Personal, Amparo Pinazo, ha destacado el compromiso de la Conselleria de Sanidad frente a las agresiones al personal del sector sanitario y ha indicado que “se está trabajando en una modificación de la Ley de Salud 10/2014 de la Comunitat Valenciana para incluir un régimen específico de infracciones y sanciones que permita a los órganos competentes de sanidad sancionar sin necesidad de recurrir a la vía judicial”.

“Se trata de una de las medidas que contempla la Conselleria en su plan para prevenir las agresiones en el entorno sanitario y fortalecer la protección de los profesionales de manera que puedan desempeñar su labor en un entorno seguro”, ha puntualizado Amparo Pinazo. De esta manera, la Conselleria reitera su política de tolerancia cero ante cualquier tipo de agresión al personal del ámbito sanitario y recuerda la importancia de comunicarlas y denunciarlas, ya sean leves o graves, para que sean sancionadas.

Así se ha manifestado la directora general durante su participación en la Jornada de prevención de agresiones a profesionales del ámbito de la salud, que se ha celebrado

en el Hospital Arnau de Vilanova, y que ha contado con la asistencia de la gerente del departamento de salud Arnau-Llíria, Ana Albert. El acto ha comenzado con un minuto de silencio como muestra de la tolerancia cero a cualquier tipo de agresión hacia los profesionales del ámbito sanitario.

En concreto, el nuevo sistema de infracciones contempla desde los daños ocasionados al mobiliario de los centros sanitarios hasta las agresiones verbales, insultos, faltas de respeto o daños físicos producidos a un profesional del sistema sanitario. Asimismo, las sanciones pueden oscilar desde los 500 hasta los 60.000 euros según la gravedad.

Además, tal y como ha señalado la directora general “la normativa se ha adaptado también a la realidad actual, por lo que se han incluido nuevos entornos como las redes sociales, medios digitales y otros, en los que una actuación tipificada como agresión contra un profesional de sanidad podrá ser sancionada”. Asimismo, hay que recordar que esta ley reconoce al personal sanitario como autoridad pública.





Por otro lado, la Conselleria ha reforzado la asistencia jurídica y ha designado en cada departamento de salud a una persona responsable de asesoramiento jurídico a la víctima. De esta manera, se pretende garantizar la mejor defensa al profesional que sufre una agresión y acompañar a la víctima en todo el proceso judicial. Así, desde el año 2023 hasta la actualidad se han procesado más de 200 defensas jurídicas por parte de la Conselleria de Sanidad.

Del mismo modo, el plan incluye la asistencia y una vigilancia exhaustiva de la salud a la víctima de una agresión y desde 2023 se han realizado 275 asistencias de este tipo.

Sanidad ha potenciado la formación en la prevención de las agresiones. En concreto, desde el año 2023 se han realizado 447 sesiones formativas presenciales, algunas de ellas en colaboración con los interlocutores policiales, así como programas formativos online a través de la EVES. De hecho, más de 14.000 profesionales han recibido formación en prevención contra las agresiones.

Además, se han llevado a cabo más de 100 actuaciones orientadas a garantizar y reforzar la protección y vigilancia en los centros sanitarios mediante la adecuación y adaptación de espacios asistenciales, así como la organización de turnos de trabajo para evitar el trabajo en solitario, entre otras medidas.

En este sentido, la Conselleria ha reforzado también el servicio de vigilancia en un 20% y durante este año se incorporarán 123 nuevos vigilantes a centros sanitarios que han sido asignados tras la elaboración de un mapa de agresiones que clasifica, los centros en función del nivel de riesgo. Dichos profesionales se unirán a la red de vigilantes distribuida en los distintos centros sanitarios para velar por la seguridad de pacientes y trabajadores.

Asimismo, para una mayor protección, los profesionales disponen del Código Alerta, un sistema que permite al personal avisar ante una sospecha de agresión, lo que permite actuar con mayor celeridad. Para mayor difusión, se ha elaborado y difundido una ficha informativa entre el personal sanitario.

Sanidad puso en marcha la campaña de sensibilización y concienciación con el lema 'Agredir al personal sanitario es delito. Y tiene impacto en la atención que recibes', que ha difundido con el objetivo de concienciar sobre las repercusiones de agredir a un profesional sanitario y sensibilizar al personal para que notifique cualquier tipo de agresión



que sufra. Uno de los efectos significativos de dicha campaña ha sido el aumento y la consolidación de la política de tolerancia cero hacia las agresiones.

Así, en el año 2025 se han notificado 1.457 agresiones a personal sanitario (1.227 agresiones verbales y 230 físicas) frente a las 1.356 del año 2024. Este aumento se produce principalmente por la mayor notificación de las agresiones verbales, mientras que las físicas y aquellas que con llevan baja se mantienen estables, lo que pone de manifiesto la postura firme del personal contra cualquier tipo de insulto, falta de respeto o desconsideración en el ejercicio de su profesión.

Del total de agresiones notificadas, 822 se han producido en el entorno de Atención Primaria y 635 han tenido lugar en el ámbito hospitalario. Por su parte, en los centros de salud las categorías más afectadas son el personal administrativo y los facultativos, mientras que los hospitales los profesionales más afectados son TCAE y el personal de Enfermería.

Asimismo, más del 80% del personal que ha padecido una agresión son mujeres debido principalmente a que la plantilla global de profesionales del ámbito sanitario de la Comunitat está formada principalmente por mujeres, más de un 76%.



Plan 2030 de investigación para atraer y retener talento e inversiones estratégicas en infraestructuras

El Focus Day reúne en València a la comunidad científica para dar dirección y estabilidad al sistema valenciano de I+D+i y alinearlo con el marco nacional y europeo



V.M.

La Generalitat apuesta por un Plan 2030 de investigación que atraiga talento y consolide inversiones estratégicas en la Comunitat Valenciana.

Así lo han afirmado la consellera de Educación, Cultura y Universidades, Carmen Ortí; y el conseller de Sanidad, Marciano Gómez, durante la inauguración de un Focus Day de trabajo organizado por la Generalitat, con el objetivo de avanzar en el Plan 2030 de Ciencia, Innovación y Emprendimiento Científico.

Ambos dirigentes autonómicos se han mostrado partidarios de dotar a la Comunitat Valenciana de un marco de planificación estable, evaluable y consensuado, que corrija la ausencia de un plan vigente desde 2015.

La jornada, que se ha celebrado en el Monestir de Sant Miquel dels Reis de València, ha reunido a representantes de universidades, centros de investigación, fundaciones de investigación sanitaria, CSIC, parques científicos, centros tecnológicos y empresas innovadoras.

Durante su intervención, Ortí ha defendido que el Plan 2030 "es nuestra hoja de ruta para dar dirección y estabilidad al sistema valenciano de I+D+i y alinearlo con el marco nacional y europeo".

En este sentido, la consellera ha recalado que el documento se está construyendo "desde el consenso, escuchando a quienes sostienen el sistema: universidades, centros de investigación, hospitales, empresas y sociedad civil".

Por su parte, el conseller de Sanidad, Marciano Gómez, ha puesto en valor el compromiso de la Conselleria de Sanidad con el Plan Estratégico y el trabajo coordinado con Educación. En este sentido, ha destacado la importancia de la integración hospital-universidad-empresa para conseguir "el triple impacto en salud, cohesión social y tejido productivo".

Por otro lado, Marciano Gómez ha destacado la creación de un servicio específico de Fomento de Redes y Centros de Excelencia, dentro de la Dirección General de Investigación e Innovación, "como evidencia de la importancia que damos a la necesidad de estar comunicados y coordinados".

Entre los ejes estratégicos del nuevo plan, la consellera ha destacado el impulso al talento y a las infraestructuras científicas. En este sentido, ha recordado que el Plan GenT2, con una inversión de 19 millones de euros, "ya ha permitido atraer a más de 150 investigadores". Esta captación de liderazgos internacionales se ha visto reforzada a través de ValER.

Asimismo, Carmen Ortí ha anunciado que en 2026 se reactivará la convocatoria de infraestructuras con 12 millones de euros, para invertir en equipamiento científico en ámbitos como la biomedicina, la energía o la inteligencia artificial.

La titular de Educación también ha resaltado la necesidad de reforzar la transferencia del conocimiento a la sociedad y el emprendimiento científico. Así, la consellera se ha mostrado partidaria de facilitar que "el conocimiento salte del laboratorio al mercado"; porque "queremos que la investigación se traduzca en terapias, en procesos industriales limpios y en empleo de calidad", ha asegurado.

En esta línea, Carmen Ortí ha reconocido el papel de algunos instrumentos como el programa STEP, diseñado precisamente "para impulsar spin-offs con capacidad de escalar y generar valor que se quede en nuestra tierra".

Otro de los objetivos transversales del Plan 2030 es la simplificación administrativa, ha defendido Ortí, quien ha apostado por "calendarios previsible, ventanilla única y un control inteligente y proporcional".

Finalmente, la consellera ha remarcado la importancia de fortalecer la cultura científica y la reputación del sistema valenciano de I+D+i. "La ciencia debe formar parte de la conversación pública", ha afirmado, destacando iniciativas como NostraCiencia para dar visibilidad al trabajo investigador y despertar nuevas vocaciones.

"Hoy no estamos aquí para archivar un discurso, sino para tomar decisiones", ha concluido Ortí, animando a los participantes a que el Focus Day sea "exigente, propositivo y realista" para que, en los próximos años, la Comunitat Valenciana pueda afirmar que el Plan 2030 "no solo se aprobó, sino que cambió realmente las cosas".

Por último, Gómez ha incidido en que la innovación sanitaria "empieza cuando llega al paciente y al sistema productivo, se trata de una fuente estructural de bienestar para la ciudadanía y de competitividad a nivel profesional". "Para que esa traslación sea real -ha continuado-, estamos construyendo bases sólidas en seguridad jurídica, homogeneidad y previsibilidad".

Al respecto, ha explicado que la biomedicina es un sector creciente tanto a nivel de investigación sanitaria, como de innovación y de emprendimiento y la Comunitat Valenciana "se está consolidando como un hub muy potente a nivel nacional y tiene el potencial para seguir haciéndolo a nivel europeo".